INFORME ACTA PARCIAL DE SUPERVISIÓN
N° 7

1. INFORMACION GENERAL	
Nombre del Contratista: NIDIA KATHERINE OVIEDO GAITÁN	FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2026.
Nro. de Ficha BPID:	Tipo de Contrato: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN CD 02-2026.
Contrato No.: CD 02-2026.	Valor del contrato: $ 16.000.000
Departamento: CALDAS	Municipio de Ejecución: ARANZAZU
Plazo: Desde el 17 de enero hasta el 16 de septiembre de 2026. Fecha de Inicio: 17/01/2026 Fecha de Terminación: 16/01/2026	
Hubo Prorrogas: Si ☐ No X ☐ Número de días de Prórroga: Fecha Final:	
Nombre del Contratista o Entidad que ejecutó el Contrato: NIDIA KATHERINE OVIEDO GAITÁN	
Persona Natural X☐ Persona Jurídica ☐ Carácter: Pública ☐ Privada ☐	
Entidad Responsable: Personería Municipal	

2. INFORME DEL CONTRATO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO EXTERNO PARA APOYO AL DESPACHO DEL PERSONERO EN EL DESARROLLO DE ACTUACIONES JURÍDICAS, DISCIPLINARIAS Y DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA PROPIAS DE LA PERSONERÍA.

3. INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO

1. Se prestó atención y asesoría al señor Sebastián Torres Zapata, en temas relacionados con posibles conflictos de convivencia.
2. Se prestó atención y asesoría jurídica al señor Robinson Manuel Osorio Castro, en trámite de tutela para garantía del derecho fundamental de petición.
3. Se prestó atención y asesoría jurídica al señor Jose Edilberto Martínez, a quien se le proyectó derecho de petición dirigido a la Procuraduría General de la Nación, para eliminación de inhabilidad para contratar con el Estado.
4. Se prestó atención y asesoría jurídica a la madre del señor Sergio Hincapié, relacionada con su posibilidad de traslado al establecimiento penitenciario en Salamina, Caldas.
5. Se prestó atención y asesoría jurídica a la señora Paula Andrea Grisales Hidalgo, a quien se le proyectó derecho de petición dirigido a la Fiscalía General de la Nación.
6. Se proyectó respuesta al derecho de petición elevado ante la Personería Municipal, por parte del señor Juan Morales.
7. Se proyectó oficio de solicitud de visita técnica dirigido a la Secretaría de Planeación del Municipio de Aranzazu, Caldas, dentro del trámite de acción popular.
   Se prestó atención y asesoría jurídica al señor Robison Manuel Osorio Castro, a quien se le revisó respuesta suministrada por la Secretaría de Hacienda de Chinchiná, Caldas, respecto de su solicitud de prescripción.
8. Se proyectó informe dirigido al Juzgado Civil del Circuito de Salamina, Caldas, relacionado con la verificación del cumplimiento de la sentencia dentro de la acción popular N° 2024-00146.
9. Se proyectó respuesta a los derechos de petición elevados ante esta Personería Municipal, por el señor Nilton Ruge.
10. Se prestó atención y asesoría jurídica al señor José Dorian Salazar Buitrago, relacionado con trámite adelantado ante COLPENSIONES.
11. Se proyectó archivo de la actuación de Control Gestión bajo radicado interno CG-001-2024.
12. Se proyectó oficio de requerimiento preventivo de seguimiento a derecho de petición elevado por el señor Edgar Andrés Ospina Loaiza.
13. Se proyectó oficio de comunicación de requerimiento preventivo, dirigido al señor Edgar Andrés Ospina Loaiza.
14. Se proyectó cierre de requerimiento preventivo bajo el radicado PMA-OF-015-2025.

15. Se prestó atención y asesoría jurídica a la señora Blanca Nubia Gómez, relacionado con posibilidades dentro de la declaración, disolución y liquidación de la Unión Marital de Hecho.
16. Se prestó atención y asesoría jurídica a la señora Doriela Díaz de Grajales.
17. Se proyectó oficio de segundo requerimiento dentro de actuación preventiva de CETIL, dirigido a la E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paúl.
18. Se prestó atención y asesoría jurídica a la señora María Diocel Ceballos García, en trámite de acción de tutela en contra del IGAC.

COSTO TOTAL ACTIVIDADES: DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 2.000.000)

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y DEMAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES

De acuerdo las normas vigentes el Contratista cumplió con los siguientes compromisos: SI- NO- N/A si no aplica

ÍTEM	SI	NO	N/A
Objeto Contractual y especificaciones técnicas, administrativas, económicas y legales	X		
Cumplió el Contratista con las Pólizas de Cumplimiento			X
Cumplió con el objeto dentro del estipulado	X		
Metas y actividades consignadas en el cronograma	X		
Ejecución del Presupuesto asignado para el Contrato	X		
Presentó informes parciales de la ejecución	X		
Presento facturas, o documentos que cumplan con los requisitos del Artículo 617 del CCIO; licencias, permisos y concesiones requeridas para el Contrato			X

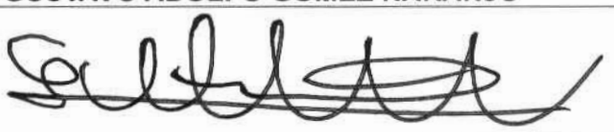
5. CUMPLIMIENTO LEY 789 DEL 2002, SEÑALE UNA UNICA CASILLA DE LAS QUE SE INDICAN A CONTINUACION

Que de acuerdo con la certificación expedida por el Representante Legal ó su Revisor Fiscal, el Contratista cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA	X
Que de acuerdo con la certificación expedida por el Representante Legal ó el Revisor Fiscal de la Entidad apoyada, ésta no tiene personal vinculado por planta, razón por la cual no está en obligada frente a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA	

6. RECOMENDACIONES Y ASPECTOS A MEJORAR

7. INFORME FINANCIERO

NRO CE		
RESUMEN DEL CONTRATO		
Valor Contrato		**$ 16.000.000**
Valor del Anticipo	0	
Valor a pagar según Acta No. 01	$2.000.000	
Valor a pagar según Acta No. 02	$2.000.000	
Valor a pagar según Acta No. 03	$2.000.000	
Valor a pagar según Acta No. 04	$2.000.000	
Valor a pagar según Acta No. 05	$2.000.000	
Valor a pagar según Acta No. 06	$2.000.000	
Valor a pagar según Acta No. 07	$2.000.000	
Valor faltante a ejecutar	$2.000.000	
Sumas iguales	**$16.000.000**	

CIUDAD Y FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	Aranzazu, 15 de Agosto del 2026.
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ NARANJO**
FIRMA	
Vo. Bo. Presupuesto y Hacienda	